

INFORME COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 de 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE M&H DAPRIC
SOLUCIONES SOLDAPRI S.A.**

Presente. -

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía **M&H DAPRIC SOLUCIONES SOLDAPRI S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia siendo mi labor la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

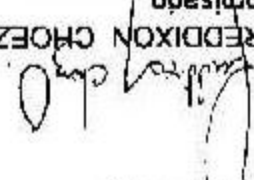
El examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas, el mismo que se incluyó para verificar la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC** y las Normas Internacionales de Información Financiera **NIFF**, como también las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la situación financiera de **M&H DAPRIC SOLUCIONES SOLDAPRI S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC** y las Normas Internacionales de Información Financiera **NIFF**, respectivamente los mismos que concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son contables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa.

Atentamente,


FRED DIXON CHOEZ OCHOA
Comisario
Cif 3040062931001